

DECRETO D.S.M. N°/054(C)

LOTA, 29 APD 2020 VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. RODRIGO VIGUERAS TOLOZA, TAMS, del Departamento de Salud.

b) Memo N° 94, de fecha 09 de Abril del 2020 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ALEJANDRA FIERRO REYES.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: ALEJANDRA FIERRO REYES

CARGO

: TAMS

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 10 DE ABRIL DEL 2020

HASTA

: 09 DE MAYO DEL 2020

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

EL FUNCIONARIO RODRIGO VIGUERAS.

ON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/mlia.-